CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:37:17
Recibo No. AB26337733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263377339E859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTERNET SOLUTIONS S.A.S.
Nit: 830111209 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01225727
Fecha de matrícula:	6 de noviembre de 2002
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	19 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 20 82-52 Oficina 3-27
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@internet-solutions.com.co
Teléfono comercial 1:	3185242344
Teléfono comercial 2:	3187156951
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 20 82-52 Oficina 3-27
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@internet-solutions.com.co
Teléfono para notificación 1:	3185242344
Teléfono para notificación 2:	3187156951
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:37:17
Recibo No. AB26337733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263377339E859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006027 del 1 de noviembre de 2002 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2002, con el No. 00851691 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTERNET SOLUTIONS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 54 de la Junta de Socios, del 26 de diciembre de 2012, inscrita el 28 de diciembre de 2012 bajo el Número 01694811 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INTERNET SOLUTIONS S.A.S.

Por Acta No. 54 del 26 de diciembre de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012, con el No. 01694811 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INTERNET SOLUTIONS LTDA a INTERNET SOLUTIONS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades, comercialización, importación y exportación de equipos de hardware y software relacionado con la tecnología de la información y las comunicaciones, prestación de servicios de análisis, consultoría en computo forense. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materiales, -Equipos, software, maquinarias, partes eléctricas, repuestos nacionales e internacionales, -Al mayor y al detal y todo lo relacionado con la construcción; construcción de obras civiles, telecomunicaciones, instrumentación y control, telefonía, eléctricas, cableado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:37:17
Recibo No. AB26337733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263377339E859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

estructurado, redes de computación, hidráulicas, de ingeniería, consultoría, inspecciones y auditoria en las mismas, la elaboración y supervisión de todo tipo de proyectos de electricidad, arquitectura, de ingenierías, reparación y mantenimiento de obras civiles en general; la instalación especializada, realizada a cambio de una retribución o por contrato de: Maquinaria y equipo industrial, maquinaria; bombas para máquinas de tipo industrial, equipo de control de procesos industriales, equipo de comunicaciones, mainframes (computadoras centrales) y similares; maquinaria de oficina y contabilidad (diferente de los computadores y equipo periférico). La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras). Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores. En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema. Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados. Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática. Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador. El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos y cualquier otra actividad de lícito comercio conexo o no con su objeto social principal. La instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. La instalación de: Instalaciones y accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. Alumbrado de calles y señales eléctricas. Alquiler de hardware y software de computo forense. - Las actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos, no asimilables a la educación de formación general clasificada en los grupos 851, educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria; 852, educación secundaria y de formación laboral, y 854, educación superior. No se incluyen las actividades académicas de escuelas, colegios y universidades. La enseñanza puede impartirse en

diversos entornos: En instituciones educativas, en el lugar de trabajo o a domicilio, así como por correspondencia, por radio, por televisión, por internet, en aulas o por otros medios. Esta enseñanza no conduce a la obtención de un título de educación secundaria, de licenciatura ni de universidad. Actividades de educación no formal. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 400,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 400,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la empresa estará a cargo del Gerente quien podrá quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no de la compañía. en aquellos casos en que el gerente sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de ésta.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:37:17
Recibo No. AB26337733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263377339E859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente requiere autorización de la Asamblea General de Accionistas, para celebrar o ejecutar cualquier clase de negocio, acto o contrato, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, cuya cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales legal vigentes (400 smmlv) vigentes a la fecha de celebración del acto o contrato.. De igual manera, el Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para tramitar la enajenación de bienes inmuebles de propiedad de la sociedad, así como el trámite de créditos y el otorgamiento de garantías, sin importar la cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 131 del 30 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2023 con el No. 03000120 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ana Julieth Lemus Castro	C.C. No. 1018417232

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 111 del 4 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2021 con el No. 02732026 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	COMPLEMENTO 365 SAS	N.I.T. No. 901364530 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:37:17
Recibo No. AB26337733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263377339E859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 5 de agosto de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2021 con el No. 02732027 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Molina Pedreros	C.C. No. 79722692 T.P. No. 241338-T
Revisor Fiscal Suplente	Ediber Lora Rosas	C.C. No. 94150597 T.P. No. 231801-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1498 del 02 de agosto de 2023, otorgada en la Notaría 42 de _Bogotá D.C., registrado en esta Cámara de Comercio el 10 de Agosto de 2023 , con el No. 00050633 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial a favor del señor Mauricio Duque Ogil Vie-Browne, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.345.755, quien en adelante se denominará el apoderado, para que obrando en nombre y representación de INTERNET SOLUTIONS S.A.S. identificada con NIT 830.111.209-1, proceda a efectuar los siguientes actos o contratos sin limitación alguna, y sin importar la modalidad que se utilice: Primero: Suscribir como apoderado de INTERNET SOLUTIONS S.A.S., cualquier documento que se requiera dentro de los procesos de contratación que se adelanten ante entidades públicas, privadas o de economía mixta, cualquiera que sea su modalidad. Segundo: Suscribir las pólizas que se requieran en los procesos de contratación o concursos indicados. Tercero: Suscribir todas las actas y demás documentos preparatorios que se requieran en los procesos de contratación con entidades públicas, privadas y de economía mixta. Cuarto: Presentar objeciones, reclamaciones y aclaraciones dentro de los procesos mencionados, y asistir a las reuniones o convocatorias que se realicen como apoderado de INTERNET SOLUTIONS S.A.S. Quinto: Suscribir los contratos correspondientes con las entidades en mención. Parágrafo: El apoderado no tiene facultad alguna para enajenar activos de la sociedad, ya sean bienes muebles o inmuebles, contratar créditos u otorgar garantías a nombre de la sociedad o a nombre de terceros, sin importar cuál sea la cuantía. Sin perjuicio de lo anterior, el apoderado estará facultado para

otorgar las garantías que deba otorgar en los procesos de contratación en que participe la empresa.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005212 del 2 de junio de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00946187 del 3 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0005909 del 22 de junio de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00997903 del 24 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0005284 del 20 de septiembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01160081 del 24 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 7494 del 21 de septiembre de 2009 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01331526 del 2 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9132 del 13 de diciembre de 2010 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01437371 del 17 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9666 del 28 de diciembre de 2010 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01449969 del 3 de febrero de 2011 del Libro IX
Acta No. 54 del 26 de diciembre de 2012 de la Junta de Socios	01694811 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 79 del 7 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02331150 del 16 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 81 del 13 de noviembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02394469 del 14 de noviembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 131 del 30 de junio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02999759 del 24 de julio de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209, 4741

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INTERNET SOLUTIONS LTDA
Matrícula No.:	01225804
Fecha de matrícula:	6 de noviembre de 2002
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 20 82-52 Oficina 3-27
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:37:17
Recibo No. AB26337733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263377339E859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.447.534.312
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de octubre de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 16:37:17
Recibo No. AB26337733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263377339E859

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

